

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 034 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/15/2024

ESTADO No. 036

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420120035300	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. (APD. ADRIANA ARGOTY BOTERO)	MEDIDAS PREVIAS (APD. ADRIANA ARGOTY BOTERO)	Auto de Trámite OBS. PRIMERO: Ejercer control de legalidad en el presente asunto, por lo que se deja sin efecto alguno el trámite de prescripción del segundo periodo del 2023, con respecto a los depósitos judiciales que se encuentran a cargo de este proceso. Conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.SEGUNDO: OFICIAR, al Grupo de Fondos Especiales, para que realice los trámites necesarios, con el fin de reintegrar a este Despacho Judicial, lo depósitos judiciales que se describieron en la parte motiva de esta providencia.	14/03/2024		
76001400303420180085600	Ejecutivo Singular	GLORIA ISABEL ZULUAGA CARDONA	MARYURY SARASTY PEREA	Auto pone en conocimiento OBS. PRIMERO: Poner en conocimiento a la parte interesada el escrito antes mencionado, para que lo estime pertinente. SEGUNDO: En firme vuelvan las diligencias al Despacho.	14/03/2024		
76001400303420210089400	Ejecutivo Singular	BETSY ROCIO QUIJANO CASTRILLON	MEDIDAS CAUTELAR ( EN NOMBRE PROPIO )	Auto requiere OBS. UNICO: Ordenar a las partes que en el término de treinta (30) días, realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado mediante Sentencia No 85 del 15 de diciembre de 2023, esto es informar al Despacho la ubicación, teléfono, dirección y correo electrónico de la señora Teresa Rodríguez.	14/03/2024		
76001400303420220041600	Ejecutivo Singular	WALLYS ARBOLEDA SINISTERRA	MEDIDAS CAUTELARES (EN NOMBRE PROPIO)	Auto ordena correr traslado OBS. UNICO: CORRER TRASLADO por el término de diez (10) días a la parte ejecutante de las excepciones propuestas por la parte ejecutada, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 443 del C.G.P.	14/03/2024		

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/15/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

**DIEGO SEBASTIAN CAICEDO ROSERO**

Secretario (a)